

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 AGO 2019

RESOLUCION FI 407

Expediente N° 14.240/19

VISTO el resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/19, que trata sobre la adquisición de Equipos y Elementos Electrónicos; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que se recibió la presentación de 2 (dos) ofertas, desestimándose la de la empresa COM SID Soluciones SRL, por no cumplir con el requisito de estar inscripto en el SIPRO (Sistema de Información de Proveedores del Estado);

Que la Comisión de Evaluación en su informe de fecha 14 de Agosto de 2019, aconseja pre-adjudicar a la firma ELECTROCOMPONENTES SA, por el monto total de \$ 49.919,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Diecinueve);

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

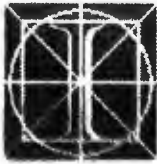
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/19, a la firma ELECTROCOMPONENTES SA, con domicilio en Paraná N° 128 de la ciudad de Buenos Aires, (CUIT N° 30-58260502-1), por el importe total de \$ 49.919,00 (Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 49.919,00 (Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
 REPÚBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.240/19

NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/100), según el siguiente detalle:

Esc. ING ELECTROMECHANICA - Partida 2.9.3. FF 11	\$	23.202,00
Esc. ING ELECTROMECHANICA – Partida 4.3.3. FF 16	\$	2.970,00
Esc. ING ELECTROMECHANICA - Partida 4.3.9 FF 16	\$	<u>23.747,00</u>
TOTAL	\$	49.919,00

ARTICULO 3°. Declarar desierto los ítems N° 2, 3, 4, 8, 10 y 13 debido a que no se recibió cotización.

ARTICULO 4°. Desafectar del INPR 43/2019 obrante a fs. 28, la suma total de \$ 107.421,00 (Pesos CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN).

ARTICULO 5°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Esc. de Ingeniería Electromecánica y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCION FI

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

2019-D-07

ING. HECTOR RAUL CASADO
 BECANO
 PROFESOR DE INGENIERIA - UNSa